

Buenos Aires, ocho de marzo de 2001

Visto: el Acuerdo Administrativo del 1° de marzo de 2001, y

Considerando:

Que dado el cúmulo de tareas a cargo de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales resulta conveniente reforzar el plantel de personal de la misma con un agente que haya acreditado capacidad y experiencia para el desempeño de las funciones que se le encomendarán, decidiéndose a tal fin la reubicación del Dr. Roberto N. Asorey que pasará del Área de Mesa de Entradas y Despacho de la Dirección General de Administración a revistar en la Secretaria Judicial mencionada a partir del 1° de abril de 2001.

Por ello

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- **DISPONER** que el Dr. Roberto Néstor Asorey, D.N.I. 17.546.349 categoría 06, prestará servicios en la Secretaria Judicial de Asuntos Generales, a partir del 1° de abril de 2001.
- 2.- **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Dr. Guillermo Andrés Muñoz, Dra. Alicia E. Ruiz, Dr. Julio B. J. Maier, Dra. Ana María Conde y el Dr. José O. Casás.

RESOLUCION N° 09/2001